

**Arcano Venture Capital
Investments, Sociedad de Capital
Riesgo, S.A.**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2020, junto
con el Informe de Auditoría Independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de Arcano Venture Capital Investments, Sociedad de Capital Riesgo, S.A.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Arcano Venture Capital Investments, Sociedad de Capital Riesgo, S.A. (en adelante, la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.a de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Valoración de las inversiones financieras a largo plazo

Descripción

Tal y como se describe en la nota 1 de la memoria adjunta, la Sociedad tiene por objeto principal la toma de participaciones temporales en el capital de empresas. Sus inversiones se componen de participaciones en otras entidades de capital riesgo, que son valoradas, siguiendo lo establecido en la normativa contable de aplicación, al último valor liquidativo publicado por la entidad participada. En la medida en que dichas inversiones suponen un importe muy significativo de su activo al 31 de diciembre de 2020 y considerando su relevancia sobre el patrimonio de la Sociedad, hemos identificado la valoración de las inversiones financieras como uno de los aspectos más relevantes en nuestra auditoría.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados, hemos obtenido conocimiento del control interno relevante para la auditoría mediante el entendimiento de los procesos y criterios utilizados por la sociedad gestora y, en particular, en relación a la valoración de las inversiones financieras de la Sociedad.

Nuestros procedimientos de auditoría dirigidos a dar respuesta a este aspecto más relevante de valoración de las inversiones financieras han incluido, entre otros, procedimientos sustantivos consistentes en el contraste del valor liquidativo aplicado por la Sociedad al 31 de diciembre de 2020 con el último valor liquidativo publicado en el momento de la valoración, por las dos únicas entidades participadas que componen la cartera de inversiones financieras. Adicionalmente, se han contrastado las cuentas anuales auditadas de dichas entidades participadas al 31 de diciembre de 2020.

El desglose de información en relación con las inversiones financieras de la Sociedad está incluido en la nota 7 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2020, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en el citado Anexo I es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

DELOITTE, S.L.

Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692

Alberto Torija

Inscrito en el R.O.A.C. nº 20602

28 de junio de 2021



DELOITTE, S.L.

2021 Núm.01/21/15774

.....
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional
.....

Anexo I de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



CLASE 8ª

CLASE 8ª



003814368

ARCANO VENTURE CAPITAL INVESTMENTS, SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A.

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (NOTAS 1 A 4)
(Euros)

ACTIVO	Nota	31/12/2020	31/12/2019 (*)	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	31/12/2020	31/12/2019 (*)
ACTIVO CORRIENTE		252.600,67	4.622.078,79	PASIVO CORRIENTE		11.265,76	3.102.386,14
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	6	251.349,78	1.492.410,12	Periodificaciones		-	-
Periodificaciones		-	-	Acreedores y cuentas a pagar	9	11.265,76	3.102.386,14
Inversiones financieras a corto plazo		-	-	Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo		-	-
Instrumentos de patrimonio		-	-	Deudas a corto plazo		-	-
Préstamos y créditos a empresas		-	-	Provisiones a corto plazo		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	Otros pasivos corrientes		-	-
Derivados		-	-			-	-
Otros activos financieros		-	-			7.452,90	4.720,17
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo		-	-	PASIVO NO CORRIENTE		7.452,90	4.720,17
Deudores	7	1.250,89	3.129.668,67	Periodificaciones		-	-
Otros activos corrientes		-	-	Pasivos por impuesto diferido	10	-	-
		-	-	Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo		-	-
		-	-	Deudas a largo plazo		-	-
		-	-	Provisiones a largo plazo		-	-
		-	-	Otros pasivos no corrientes		-	-
ACTIVO NO CORRIENTE		23.452.679,02	19.796.888,80			-	-
Activos por impuesto diferido	10	2.739,32	3.874,15	TOTAL PASIVO		18.718,66	3.107.106,31
Inversiones financieras a largo plazo		23.449.939,70	19.793.014,65			23.686.561,03	21.311.861,28
Instrumentos de patrimonio		-	-	PATRIMONIO NETO		23.554.261,64	20.745.385,57
De entidades objeto de capital riesgo	7	23.449.939,70	19.793.014,65	Fondos reembolsables	8	-	-
De otras entidades		-	-	Capital		-	-
Préstamos y créditos a empresas		-	-	Escriturado		8.348.008,00	7.406.267,09
Valores representativos de deuda		-	-	Menos: capital no exigido		-	-
Derivados		-	-	Participes		-	-
Otros activos financieros		-	-	Prima de emisión		16.231.292,70	12.464.329,90
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		-	-	Reservas		-	-
Instrumentos de patrimonio		-	-	Instrumentos de capital propios		-	-
De entidades objeto de capital riesgo		-	-	Resultados de ejercicios anteriores		(722.485,33)	(443.472,71)
De otras entidades		-	-	Otras aportaciones de socios		-	1.597.273,91
Préstamos y créditos a empresas		-	-	Resultado del ejercicio	4	(302.553,73)	(279.012,62)
Valores representativos de deuda		-	-	Dividendos a cuenta		-	-
Derivados		-	-	Otros instrumentos de patrimonio neto		-	-
Otros activos financieros		-	-	Ajustes por valoración en patrimonio neto		132.299,39	566.475,71
Inmovilizado material		-	-	Activos financieros disponibles para la venta	7	1.880.718,92	337.560,46
Inmovilizado intangible		-	-	Diferencia de conversión	3-h	(1.748.419,53)	228.915,25
Otros activos no corrientes		-	-	Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
		-	-	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		23.705.279,69	24.418.967,59
TOTAL ACTIVO		23.705.279,69	24.418.967,59				
CUENTAS DE ORDEN							
CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO:		5.045.932,05	9.612.215,40				
Avaless y garantías concedidos		-	-				
Avaless y garantías recibidos		-	-				
Compromisos de compra de valores	7	5.045.932,05	9.612.215,40				
De empresas objeto de capital riesgo		-	-				
De otras empresas		-	-				
Compromisos de venta de valores		-	-				
De empresas objeto de capital riesgo		-	-				
De otras empresas		-	-				
Resido de derivados		-	-				
Compromisos con socios o participes		-	-				
Otros riesgos y compromisos		-	-				
OTRAS CUENTAS DE ORDEN:		36.444.642,71	42.055.416,32				
Patrimonio total comprometido	8	28.837.100,64	31.498.026,35				
Patrimonio comprometido no exigido		6.083.320,34	9.794.768,08				
Activos fallidos		-	-				
Pérdidas fiscales a compensar	10	1.524.221,73	761.621,89				
Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)		-	-				
Deterioro capital inicio grupo		-	-				
Otras cuentas de orden		-	-				
TOTAL CUENTAS DE ORDEN		41.490.574,76	51.667.631,72				

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.
Las Notas 1 a 12 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2020.



CLASE 8.ª

CLASE 8.ª



003814369

**ARCANO VENTURE CAPITAL INVESTMENTS, SOCIEDAD DE
CAPITAL RIESGO, S.A.**

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (NOTAS 1 A 4)**

(Euros)

	Nota	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Ingresos financieros		-	-
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados		-	-
Otros ingresos financieros		-	-
Gastos financieros		-	-
Intereses y cargas asimiladas		-	-
Otros gastos financieros		-	-
Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto)		46,28	(90,73)
Resultados por enajenaciones (neto)		-	-
Instrumentos de patrimonio		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Otras inversiones financieras		-	-
Variación del valor razonable en instrumentos financieros		-	-
Deterioros y pérdidas de inversiones financieras		-	-
Diferencias de cambio (netas)		-	-
Otros resultados de explotación	3-h	46,28	(90,73)
Comisiones y otros ingresos percibidos		(274.066,60)	(222.255,76)
De asesoramiento a empresas objeto de capital riesgo		-	-
Otras comisiones e ingresos		-	-
Comisiones satisfechas		(274.066,60)	(222.255,76)
Comisión de gestión	9	(259.903,98)	(210.439,26)
Otras comisiones y gastos	9	(14.162,62)	(11.816,50)
MARGEN BRUTO		(274.020,32)	(222.346,49)
Gastos de personal		-	-
Otros gastos de explotación	9	(28.533,41)	(56.666,13)
Amortización del inmovilizado		-	-
Exceso de provisiones		-	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(302.553,73)	(279.012,62)
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		-	-
Deterioro de resto de activos (neto)		-	-
Otros		-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(302.553,73)	(279.012,62)
Impuesto sobre beneficios	10	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		(302.553,73)	(279.012,62)

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 12 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.



CLASE 8.ª

CLASE 8.ª



003814370

ARCANO VENTURE CAPITAL INVESTMENTS, SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A.

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (NOTAS 1 A 4)**

(Euros)

A) Estados de ingresos y gastos reconocidos correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	Nota	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		(302.553,73)	(279.012,62)
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto		(434.176,32)	(2.828.359,07)
Por valoración instrumentos financieros		1.547.026,02	(2.949.041,82)
Activos financieros disponibles para la venta	7	1.547.026,02	(2.949.041,82)
Diferencia de conversión	3-h	(1.977.334,78)	113.310,15
Efecto impositivo	10	(3.867,56)	7.372,60
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Por valoración de instrumentos financieros		-	-
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Otros		-	-
Efecto impositivo		-	-
Total de ingresos y gastos reconocidos		(736.730,05)	(3.107.371,69)

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 12 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.



CLASE 8.^a



003814371

ARCANO VENTURE CAPITAL INVESTMENTS, SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A.
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (NOTAS 1 A 4)

B) Estados totales de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	Capital	Prima de emisión	Reservas	(Instrumentos de capital propio)	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	Ajustes por valoración en patrimonio neto	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2018 (*)	5.713.743,00	5.694.233,60	-	-	(216.308,78)	-	(227.163,93)	3.394.834,78	14.359.338,67
Ajustes por cambios de criterios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado al 1 de enero de 2019	5.713.743,00	5.694.233,60	-	-	(216.308,78)	-	(227.163,93)	3.394.834,78	14.359.338,67
Operaciones con acciones	-	-	-	-	-	-	(279.012,62)	(2.828.359,07)	(3.107.371,69)
Aumentos de capital	1.692.624,09	6.770.096,30	-	-	-	-	-	-	8.462.720,39
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	-	1.597.273,91	-	-	1.597.273,91
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	-	-	(227.163,93)	-	227.163,93	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2019 (*)	7.406.267,09	12.464.329,90	-	-	(443.472,71)	1.597.273,91	(279.012,62)	566.475,71	21.311.861,28
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado al 1 de enero de 2020	7.406.267,09	12.464.329,90	-	-	(443.472,71)	1.597.273,91	(279.012,62)	566.475,71	21.311.861,28
Operaciones con acciones	-	-	-	-	-	-	(302.553,73)	(434.176,32)	(736.730,05)
Aumentos de capital	941.740,91	3.766.962,80	-	-	-	(1.597.273,91)	-	-	3.111.429,80
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	-	-	(279.012,62)	-	279.012,62	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2020	8.348.008,00	16.231.292,70	-	-	(722.485,33)	-	(302.553,73)	132.299,39	23.686.561,03

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 12 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.



CLASE 8.ª



003814372

ARCANO VENTURE CAPITAL INVESTMENTS, SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A.

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (NOTAS 1 A 4)**

(Euros)

	Nota	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019 (*)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
Resultado del ejercicio antes de impuestos		(265.256,33)	456.803,02
Ajustes del resultado-		(302.553,73)	(279.012,62)
Ingresos financieros		-	-
Gastos financieros		-	-
Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto)		-	-
Variación del valor razonable en instrumentos financieros		-	-
Deterioros y pérdidas de inversiones financieras		-	-
Otros ingresos y gastos		-	-
Cambios en el capital corriente		37.297,40	735.815,64
Deudores y otras cuentas a cobrar	7	3.128.417,78	726.145,11
Otros activos corrientes		-	-
Acreedores y otras cuentas a pagar	9	(3.091.120,38)	9.670,53
Otros pasivos corrientes		-	-
Otros activos y pasivos no corrientes		-	-
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		-	-
Pago de intereses		-	-
Cobro de dividendos		-	-
Cobro de intereses		-	-
Cobro (pagos) por impuesto sobre beneficios		-	-
Otros pagos (cobros)		-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		(3.753.972,75)	(10.218.434,83)
Pagos por inversiones		(3.753.972,75)	(10.218.434,83)
Inversiones financieras	7	(3.753.972,75)	(10.218.434,83)
Cobros por desinversiones		-	-
Inversiones financieras		-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		3.111.429,80	10.059.894,30
Cobros por suscripción de participaciones	8	3.111.429,80	10.059.894,30
Pagos por reembolso de participaciones		-	-
Emisión de deudas con entidades de crédito		-	-
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		(333.261,06)	(61.924,17)
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		(1.241.060,34)	236.338,32
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	6	1.492.410,12	1.256.071,80
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	6	251.349,78	1.492.410,12

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 12 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.



CLASE 8.^a



003814373

Arcano Venture Capital Investments, Sociedad de Capital Riesgo, S.A.

Memoria
correspondiente al ejercicio terminado
el 31 de diciembre de 2020

1. Reseña de la Sociedad

Arcano Venture Capital Investments, Sociedad de Capital Riesgo, S.A. (en adelante, "la Sociedad") se constituyó el 5 de mayo de 2017 como Sociedad de Capital Riesgo y tiene su domicilio social en Madrid, calle José Ortega y Gasset, 29. La Sociedad se encuentra sujeta, principalmente, a lo dispuesto en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital – riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva.

El 9 de junio de 2017 se produjo la inscripción de la Sociedad, con el número 250, en el Registro Administrativo de Entidades de Capital Riesgo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, con el ISIN ES0109849002.

El objeto principal de la Sociedad consiste en la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras y de naturaleza no inmobiliaria, cuyos valores, en el momento de la toma de participación, no coticen en el primer mercado de las Bolsas de Valores, o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea, o del resto de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). La Sociedad invertirá, desde su fase inicial o seed hasta su fase de growth, en compañías tecnológicas de reciente creación ("start-ups") localizadas en Silicon Valley y, de manera oportunista, en Europa u otras zonas geográficas que la Sociedad Gestora considere atractivas. Con carácter general, las Inversiones de la Sociedad en sociedades participadas se mantendrán hasta que se produzca la disolución de las mismas, siempre y cuando este periodo no exceda de la duración de la Sociedad. No obstante, cuando la Sociedad Gestora lo estime conveniente, podrá enajenar posiciones de la Sociedad en las sociedades participadas con anterioridad a su liquidación, incluso dentro del Periodo de Inversión de la Sociedad, cuando aprecie circunstancias que así lo aconsejen. De conformidad con lo establecido en la normativa legal reguladora de las Sociedades de Capital Riesgo, también tendrán la consideración de empresas no financieras aquellas entidades cuya actividad principal sea la tenencia de acciones o participaciones emitidas por entidades pertenecientes a sectores no financieros. Asimismo, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital – riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, la Sociedad podrá tomar participaciones temporales en el capital de empresas no financieras que coticen en el primer mercado de Bolsas de Valores o mercado regulado equivalente, siempre y cuando tales empresas sean excluidas de la cotización dentro de los doce meses siguientes a la toma de participación. Para el desarrollo de su objeto social principal, la Sociedad puede facilitar préstamos participativos, así como otras formas de financiación, en este último caso únicamente para sociedades participadas.

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.

La dirección, administración y gestión de la Sociedad están encomendadas a Arcano Capital, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.U. (en adelante, "la Sociedad Gestora") que figura inscrita en el Registro de Sociedades Gestoras de Instituciones e Inversión Colectiva de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 240.



CLASE 8.ª



003814374

La entidad depositaria de la Sociedad es BNP Paribas Securities Services, Sucursal en España, inscrita en el Registro de Entidades Depositarias de Instituciones de Inversión Colectiva de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 206.

La Sociedad se constituye con una duración indefinida. No obstante lo anterior, como consecuencia de las potenciales inversiones a acometer por la Sociedad, ésta tendrá, en principio, una duración de diez años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Administrativo de Sociedades de Capital Riesgo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (9 de junio de 2017). Esta duración podrá aumentarse en dos periodos sucesivos de un año a propuesta de la Sociedad Gestora, previa comunicación a la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Con una antelación de, al menos, dos meses al vencimiento del último de los dos periodos indicados anteriormente, la Sociedad Gestora podrá solicitar la aprobación de prórrogas adicionales por periodos sucesivos de un año cada uno, que deberán ser aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad.

La Sociedad, tiene la consideración de cerrada y no admite reembolsos parciales de sus acciones con carácter previo a su disolución y liquidación. En este sentido, toda transmisión de acciones deberá contar con la autorización previa y expresa de la Sociedad Gestora, para que surta efectos frente a la Sociedad. Al haber concluido el periodo de colocación (periodo, inicialmente, de doce meses que se inició en la fecha de inscripción de la Sociedad en el Registro Administrativo Especial de Sociedades de Capital-Riesgo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y que se prorrogó por un periodo adicional de seis meses), no se aceptarán nuevos compromisos de inversión o ampliación de los ya existentes y los accionistas deberán atender las solicitudes de desembolso que les sean remitidas. No obstante lo anterior, al 31 de diciembre 2019 la Sociedad modificó el patrimonio total comprometido proporcionalmente conforme al acuerdo señalado más adelante.

Al 31 de diciembre de 2020 la Sociedad se encuentra en su denominado período de inversión (periodo de 5 años contados a partir de la fecha de inscripción de la Sociedad en el Registro Administrativo Especial de Sociedades de Capital-Riesgo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores), en el que invertirá en entidades participadas. Una vez finalizado dicho periodo de inversión, la Sociedad sólo podrá suscribir nuevos compromisos de inversión en entidades participadas si así lo acuerda la Sociedad Gestora con el visto bueno del Consejo de Administración. Asimismo, la Sociedad únicamente podrá realizar Inversiones, desembolsos o pagos derivados de rondas de financiación resultantes de Inversiones en Sociedades Participadas en las que la Sociedad ostentase una Inversión con anterioridad a la finalización del Periodo de Inversión y finalmente, si la Sociedad Gestora no hubiera requerido a los accionistas el desembolso de la totalidad de las cantidades comprometidas en sus respectivos compromisos de inversión, éstos quedarán liberados de la obligación de desembolsar las cantidades que restaran hasta completar sus Compromisos de Inversión.

El 5 de abril de 2019 se inscribió en la Comisión Nacional del Mercado de Valores una modificación del Reglamento de Gestión de la Sociedad por el que se establece que cuando a juicio de la Sociedad Gestora resulte beneficioso para la Sociedad y siempre que no se destine a Inversiones más del cien por cien (100%) del Patrimonio Total Comprometido, la Sociedad Gestora podrá destinar a nuevas Inversiones o a atender Gastos Operativos de la Sociedad cantidades que, de otra forma, se hallarían disponibles para su distribución a los Partícipes. En dichos supuestos, con efectos meramente informativos, la Sociedad Gestora notificará a los Partícipes el importe reinvertido. Para evitar cualquier duda, los importes reinvertidos no minorarán el importe de los Compromisos Pendientes de Desembolso de los Partícipes.

Hasta el 30 de marzo de 2018, la Sociedad mantenía un acuerdo de co-inversión con Arcano Ventures, Fondo de Capital Riesgo. El 31 de marzo de 2018, la Sociedad firmó un nuevo acuerdo de co-inversión con Arcano Ventures, Fondo de Capital Riesgo y Arcano Ventures, L.P. (en adelante, al conjunto de las tres Entidades de Capital Riesgo se les denominará "Entidades"). Las tres Entidades son gestionadas por la misma Sociedad Gestora e invertirán en las mismas empresas en importes proporcionales al porcentaje que el capital comprometido de cada uno de ellos representa sobre el conjunto. Conforme a los "transfer agreement" firmados y ejecutados (véase Nota 7), al 31 de diciembre de 2020 y 2019 los porcentajes de inversión sobre el capital comprometido son los siguientes:



CLASE 8.ª



003814375

	Base10 Partners I L.P.		Global Opportunity Fund I, L.P.	
	Capital Comprometido (\$)	Porcentaje (%) (*)	Capital Comprometido (\$)	Porcentaje (%) (*)
Arcano Venture Capital Investments, Sociedad de Capital Riesgo, S.A.	\$17,881,776.72	50,53	\$14,771,892.88	41,75
Arcano Ventures, Fondo de Capital Riesgo	\$47,909,392.95	50,53	\$39,577,298.80	41,75
Arcano Ventures, L.P.	\$3,208,875.33	50,53	\$2,650,808.32	41,75

(*) Estos porcentajes representan el total de patrimonio comprometido en las dos entidades participadas (92,28%); el porcentaje restante (7,72%) representa el patrimonio libre de compromiso que posee la Sociedad.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Marco normativo de la información financiera aplicable a la Sociedad

Estas cuentas anuales, que se han preparado a partir de sus registros contables, se han formulado de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- La Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en lo no previsto en éstas, el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1.514/2007 y sus adaptaciones sectoriales.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

b) Imagen fiel

Las cuentas anuales han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio neto y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020 así como de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo que se han generado durante el ejercicio terminado en esa fecha.

Las cuentas anuales de la Sociedad, que han sido formuladas por sus Administradores, se encuentran pendientes de aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad. No obstante, se estima que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2019 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad el 23 de julio de 2020.



CLASE 8.ª



003814376

c) Principios contables

En la preparación de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y normas de valoración descritos en la Nota 3. No existe ningún principio contable o norma de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su preparación.

Los resultados y la determinación del patrimonio son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad para la elaboración de las cuentas anuales.

En las cuentas anuales de la Sociedad se han utilizado estimaciones realizadas por sus Administradores para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren, en su caso, a la evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos, al valor razonable de determinados instrumentos financieros y a la determinación del importe correspondiente, en su caso, a la comisión de éxito. A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2020, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable en vigor.

En todo caso, las inversiones de la Sociedad están sujetas a las fluctuaciones del mercado y otros riesgos inherentes a la inversión en inversiones financieras (véanse Notas 7 y 11), lo que puede provocar que el valor liquidativo de la participación fluctúe tanto al alza como a la baja.

d) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

e) Comparación de la información

La información contenida en estas cuentas anuales relativa al ejercicio 2019 se presenta, a efectos comparativos, junto con la información correspondiente al ejercicio 2020.

f) Cambios de criterios contables

Durante el ejercicio 2020 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2019.

g) Corrección de errores

En la preparación de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2019.

3. Normas de registro y valoración

En la elaboración de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2020 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:



CLASE 8.ª



003814377

a) *Inversiones financieras*

i. *Clasificación de las inversiones financieras*

Incluye la totalidad de las inversiones financieras que tiene la Sociedad, tanto a corto como a largo plazo. Las inversiones financieras se consideran a todos los efectos como activos financieros.

Las inversiones financieras se clasifican, en su caso, en los siguientes conceptos:

- Instrumentos de patrimonio: incluye, en su caso, acciones cotizadas y no cotizadas, acciones y participaciones de otras entidades de capital-riesgo, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio, salvo que se trate de participaciones en empresas del grupo y asociadas, que no se tratan, a efectos contables, como instrumentos financieros. Se clasifican, a efectos de su valoración, como "Activos financieros disponibles para la venta".

Los instrumentos de patrimonio pueden clasificarse, en caso de que corresponda, como capital-inicio o capital desarrollo. Se entiende por inversiones en capital-inicio aquellas participaciones en compañías no cotizadas con menos de tres años de existencia. Adicionalmente, también se consideran capital-inicio aquellas inversiones correspondientes a entidades que, teniendo más de tres años de existencia, no han obtenido resultados positivos durante un período de dos años consecutivos en los últimos cinco y dichos resultados hayan sido verificados por un experto independiente. Esta última definición no podrá aplicarse transcurridos tres años desde la inversión inicial en el valor. El resto de inversiones se clasificarán como capital desarrollo. Al 31 de diciembre de 2020 ninguna de las inversiones de la Sociedad estaban clasificadas como capital-inicio. Asimismo, estas inversiones se dividen entre:

- "De entidades objeto de capital riesgo", participaciones temporales en el capital de empresas de naturaleza no inmobiliaria ni financiera que, en el momento de la toma de participación, no coticen en el primer mercado de Bolsas de valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Asimismo se incluyen las participaciones temporales en el capital de empresas no financieras que coticen en el primer mercado de bolsas de valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de la OCDE, siempre y cuando tales empresas sean excluidas de la cotización dentro de los doce meses siguientes a la toma de la participación.
- "De otras entidades", el resto no incluido en el apartado anterior, tales como acciones cotizadas y no cotizadas, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio.
- Préstamos y créditos a empresas: préstamos y créditos concedidos, en su caso, por la entidad, incluyendo los préstamos participativos o cualquier otra financiación a empresas participadas que formen parte de su objeto social principal. Estas inversiones se clasifican a efectos de su valoración como "Préstamos y partidas a cobrar" tal y como se establece en la Circular 11/2008, de 30 de diciembre.

ii. *Reconocimiento y valoración de las inversiones financieras*

Con carácter general, las inversiones financieras se incluyen a efectos de su valoración en alguna de las siguientes categorías:

- Préstamos y partidas a cobrar: se valoran inicialmente por su valor razonable, que salvo evidencia en contrario, equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción directamente atribuibles. Posteriormente, se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es



CLASE 8.ª

IMPORTE



003814378

significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo inferior a un año se podrán valorar a su valor nominal. Las pérdidas por deterioro de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión se reconocen, en su caso, como un gasto o un ingreso en el epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Activos financieros disponibles para la venta: se valoran inicialmente por su valor razonable, que salvo evidencia en contrario equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción explícitos directamente atribuibles. Adicionalmente, forman parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido. Los cambios que se produzcan en el valor razonable (sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación) se imputan, netos de su efecto impositivo, directamente en el patrimonio neto en el epígrafe "Patrimonio neto – Ajustes por valoración en patrimonio neto – Activos financieros disponibles para la venta", hasta que el activo cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará en la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 3.f.iii). No obstante, las correcciones valorativas por deterioro del valor y las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera se imputan en los epígrafes "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" y "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Diferencias de cambio (netas)", respectivamente, de la cuenta de pérdidas y ganancias.

A los efectos del registro de las correcciones valorativas por deterioro, las mismas deberán realizarse siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen en el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo. Se presume que el instrumento se ha deteriorado cuando:

- Si no estando cotizando, se ha producido una caída de un 40% respecto a la valoración inicial del activo o si se ha producido un descenso del mismo de forma prolongada durante un período de un año y medio sin que se recupere el valor.
- En caso de estar cotizando, si se ha producido una caída de un 40% en la cotización o si se ha producido un descenso de la misma de forma prolongada durante un período de un año y medio sin que se recupere el valor.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable se reconocen en el epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro del valor del activo.

En todo caso, para la determinación del valor razonable de los activos financieros se atiende a lo siguiente:

- Acciones o participaciones de instituciones de inversión colectiva: Su valor razonable es, en su caso, el último valor liquidativo disponible. No obstante lo anterior, en el caso de que las Instituciones de inversión colectiva se encuentren admitidas a negociación en un mercado o sistema multilateral de negociación, se valorarán a su valor de cotización del día de referencia, siempre y cuando éste sea representativo.



CLASE 8.ª

TRIBUTOS Y DERECHOS DE APORTACIÓN



003814379

- Acciones y participaciones en otras entidades de capital-riesgo: su valor razonable es el último valor liquidativo publicado por sociedad gestora de la entidad participada. En caso de que no se disponga de estos valores, se atenderá al valor teórico contable, incluidas las plusvalías latentes netas de impuestos, que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio neto de la entidad participada, que incluirá, en el caso de que las cuentas de la empresa en la que se invierte estén auditadas, los ajustes puestos de manifiesto en el informe de auditoría correspondiente al último ejercicio cerrado, que no se encuentren recogidos en los estados contables posteriores que se utilicen para calcular el valor teórico contable.
- Instrumentos de patrimonio en empresas no cotizadas: se entenderá, en su caso, que su valor razonable es el valor de las transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas. En aquellos casos que no se hubiesen producido transacciones recientes y salvo mejor evidencia, el valor razonable se determina utilizando el criterio de patrimonio neto o valor teórico contable que corresponda a las inversiones en el patrimonio neto de la entidad (o del grupo consolidado), corregido en el importe de las plusvalías y minusvalías tácitas, netas de impuestos, existentes en el momento de la valoración.

En relación a las plusvalías tácitas, se distingue entre:

- Plusvalías tácitas imputables a elementos patrimoniales concretos de la entidad o grupo consolidable, que sólo pueden considerarse como tales si hubieran sido identificadas y calculadas con periodicidad anual y se encuentren verificadas por experto independiente o, en caso de inmuebles, mediante tasación de una sociedad de tasación independiente inscrita en el Registro Oficial del Banco de España, y siempre que subsistan en el momento de la valoración.
- Plusvalías tácitas que no sean imputables a elementos patrimoniales concretos de la entidad participada, o su grupo consolidado, o que son relativas a inmovilizaciones intangibles, que sólo podrán considerarse como tales cuando, formando parte del precio de la transacción, hayan sido identificadas y calculadas en el momento de la adquisición y subsistan en el de la valoración posterior y siempre que no se puedan albergar dudas razonables sobre su efectividad.

Adicionalmente, los dividendos cobrados, la devolución de aportaciones por reducción de capital social y otras distribuciones a accionistas y partícipes, así como el importe de venta de derechos preferentes de suscripción o la segregación de los mismos para ejercitarlos, cuyo valor se calcula aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación, disminuyen el valor razonable de las participaciones en el capital de sociedades no cotizadas, en el momento en que se declare el correspondiente derecho o se hagan efectivas dichas operaciones.

También se tienen en cuenta, en el caso de que las cuentas de la empresa en la que se invierte estén auditadas, los ajustes puestos de manifiesto en el informe de auditoría correspondientes al último ejercicio cerrado, que no se encuentren recogidos en los estados contables posteriores que se utilicen para calcular el valor teórico contable.

En cualquier caso, cualquiera que sea el modelo o técnica de valoración utilizado, para determinar el valor razonable de estas inversiones se tienen en cuenta los hechos o circunstancias de carácter contingente que pudieran existir y que puedan alterar o transformar el valor de las inversiones de la entidades de capital-riesgo, desde el mismo momento en que se originen o se tenga conocimiento de ellos y, en especial, los siguientes:

- Los resultados significativamente inferiores o superiores a los inicialmente proyectados que conduzcan a una disminución o apreciación permanente del valor.



CLASE 8.^a



003814380

- La aparición de problemas financieros o de negocio del emisor de los valores que planteen la necesidad de obtener financiación adicional o llevar a cabo reestructuraciones en sus actividades o en empresas del grupo.
- La existencia de eventuales compromisos, derechos o pactos de recompra con precio predeterminado.
- Otros hechos o circunstancias de suficiente entidad y clara constancia que surjan o se conozcan con posterioridad a la fecha en que se realizó la inversión y que determinen fehacientemente una valoración inferior o superior.

En la valoración inicial de los activos financieros se registra, en su caso, de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos (aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento) devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

iii. Técnicas de valoración

El valor razonable de las acciones y participaciones en otras entidades de capital-riesgo mantenidas por la Sociedad (véase Nota 7) se corresponde con el último valor liquidativo publicado por la sociedad gestora de la entidad participada en el momento de la valoración, o valor difundido por esa entidad.

b) Resto de activos financieros y pasivos financieros

i. Resto de activos financieros

El resto de activos financieros se desglosan, a efectos de presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: este epígrafe incluye, en su caso, las cuentas corrientes bancarias o los depósitos a la vista o las adquisiciones temporales de activos con vencimiento no superior a tres meses, siempre que no exista riesgo significativo de cambios de valor y formen parte de la política de gestión normal de la tesorería de la Sociedad. Se clasifican a efectos de su valoración como "Préstamos y partidas a cobrar" (véase Nota 3.a.ii).
- Deudores: recoge, en su caso, el total de derechos de crédito y cuentas deudoras que por cualquier concepto diferente a los anteriores ostente a Sociedad frente a terceros, incluidas las cuentas con las Administraciones Públicas. Asimismo, incluye los desembolsos exigidos a los accionistas, desde la fecha que sean exigidos por la Sociedad y hasta el momento en que dichos desembolsos se hagan efectivos. Se clasifican a efectos de su valoración como "Préstamos y partidas a cobrar" (véase Nota 3.a.ii).

ii. Pasivos financieros

Los pasivos financieros se desglosan a efectos de presentación en los siguientes epígrafes del balance:

- Acreedores y cuentas a pagar: recoge, en su caso, las deudas con suministradores de servicios y otras deudas con Administraciones Públicas.
- Deudas a corto plazo: recoge, en su caso, las deudas contraídas por la Sociedad por diversos conceptos.

Los pasivos financieros se clasifican a efectos de su valoración como "Débitos y partidas a pagar".



CLASE 8.ª



003814381

Los pasivos financieros clasificados a efectos de valoración como “Débitos y partidas a pagar”, se valoran inicialmente, por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción directamente atribuibles. Posteriormente, los pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe “Gastos financieros – Intereses y cargas asimiladas” de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal.

c) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos que se transfieren:

1. Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente a terceros - caso de las ventas en firme o incondicionales, o de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra -, el activo financiero transferido se da de baja del balance. La diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determinará la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, la que forma parte, en su caso, del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Se dan de baja los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable después de su inversión con cargo al epígrafe “Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Deterioros y pérdidas de inversiones financieras” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

2. Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido, el activo financiero se dará de baja cuando no se hubiese retenido el control del mismo, situación que se determina dependiendo de la capacidad para transmitir dicho activo.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros, o parte de los mismos, sólo se dan de baja del balance cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo de dichos activos financieros, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Asimismo, se dan de baja los pasivos financieros cuando las obligaciones asociadas a los mismos se hayan extinguido. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, o de la parte del mismo que se haya dado de baja, y la contraprestación pagada (incluido los costes de transacción atribuibles y en la que se debe recoger asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo y pasivo asumido), se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

d) Periodificaciones

En caso de que existan, corresponden, fundamentalmente, a gastos e ingresos liquidados por anticipado que se devengarán en el siguiente ejercicio. No incluye los intereses devengados, que se recogen en el epígrafe del balance que corresponda, según su naturaleza.

e) Instrumentos de patrimonio propios

Los instrumentos de patrimonio propio de la Sociedad son las acciones que representan su capital. Se registran en el epígrafe “Capital – Escriturado” del balance. Los importes comprometidos y no exigidos se recogen, en su caso, en el epígrafe “Patrimonio comprometido no exigido” de las cuentas de orden. En el epígrafe “Patrimonio total comprometido” de las cuentas de orden se incluyen los importes comprometidos por parte de



CLASE 8.^a



003814382

los accionistas de la Sociedad. Si bien estos compromisos de inversión han sido formalizados en dólares estadounidenses, los mismos se encuentran registrados en las cuentas de orden en euros, según el tipo de cambio de cierre del ejercicio (véase Nota 8).

f) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados, en su caso, por la Sociedad, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos por intereses y dividendos

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen, en su caso, como ingresos en el epígrafe "Ingresos financieros – Intereses, dividendos y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho a recibirlos. En el caso de operaciones a tipo variable, se atiende a la tasa de rendimiento hasta la próxima revisión del tipo de referencia a efectos de determinar el tipo de interés efectivo.

ii. Comisiones y conceptos asimilados

Las comisiones de gestión y de depósito, así como otros gastos de gestión necesarios para el desarrollo de la Sociedad se registran, según su naturaleza, en el epígrafe "Otros resultados de explotación – Comisiones satisfechas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

iii. Variación del valor razonable en instrumentos financieros

El beneficio o pérdida derivado de variaciones del valor razonable de los activos financieros realizados se registra en el epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Resultados por enajenaciones (neto)", de la cuenta de pérdidas y ganancias de la Sociedad en el apartado que corresponda según la naturaleza del activo (véase apartado 3.a.ii).

Cuando las distribuciones percibidas por la Sociedad de las entidades objeto de capital riesgo en las que participa, tengan su origen en desinversiones realizadas por dichas entidades participadas, y no correspondan a devolución de aportaciones, se reconocerán como ingresos en el epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Resultados por enajenaciones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Cuando las distribuciones percibidas tienen su origen en el reparto de dividendos por parte de dichas entidades participadas por la Sociedad, éstas se registran en el epígrafe "Ingresos financieros – Intereses, dividendos y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

iv. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

g) Impuesto sobre Beneficios

El impuesto sobre beneficios se considera como un gasto a reconocer en la cuenta de pérdidas y ganancias, y está constituido por el gasto o ingreso por el impuesto corriente y el gasto o ingreso por el impuesto diferido.

El impuesto corriente se corresponde con la cantidad que satisface la Sociedad como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre beneficios, considerando, en su caso, las deducciones, otras ventajas



CLASE 8.ª



003814383

fiscales no utilizadas pendientes de aplicar fiscalmente y el derecho a compensar las pérdidas fiscales, y no teniendo en cuenta las retenciones y pagos a cuenta.

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los elementos patrimoniales. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. A estos efectos, se considerarán diferencias temporarias las derivadas de las variaciones de valor imputadas en patrimonio.

En caso de que existan derechos a compensar en ejercicios posteriores por pérdidas fiscales, estos no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso, dada la naturaleza del vehículo, y sólo se reconocerán mediante la compensación del gasto por impuesto cuando la Sociedad genere resultados positivos. Las pérdidas fiscales que pueden compensarse, en su caso, se registran en la cuenta "Pérdidas fiscales a compensar" de las cuentas de orden de la Sociedad.

Cuando existen pasivos por impuesto diferido se reconocen siempre; por el contrario, los activos por impuesto diferido sólo se reconocen en la medida que exista probabilidad de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. La cuantificación de dichos activos y pasivos se realiza considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión. Adicionalmente, los activos por impuesto diferido proceden únicamente de la valoración de las inversiones financieras de la Sociedad. En caso de modificaciones en las normas tributarias, se producirán los correspondientes ajustes de valoración. En cualquier caso, la Sociedad registra sus activos por impuesto diferido con el límite máximo de sus pasivos por impuesto diferido. Dadas las exenciones y deducciones a las que se encuentra acogido la Sociedad, en ningún caso sus activos fiscales o pasivos son significativos.

La Sociedad se encuentra acogido a los beneficios fiscales establecidos por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, y que, en síntesis, son los siguientes:

1. Exención parcial por las rentas que se obtengan en la transmisión de acciones y participaciones, según el año de transmisión computado desde el momento de la adquisición, en caso de que no se cumplan los requisitos establecidos en el artículo 21 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades. Dicha exención será del 99% desde el inicio del segundo año y hasta el decimoquinto, incluido. En el primer año y a partir del decimoquinto no se aplicará exención, salvo las excepciones establecidas en la normativa fiscal vigente. En el caso de que la entidad participada acceda a cotización en un mercado de valores regulado en Directiva 2004/39/CEE del Parlamento Europeo y del Consejo de 21 de abril de 2004, la aplicación de la exención quedará condicionada a que la Sociedad proceda a transmitir su participación en el capital de la empresa participada en un plazo no superior a tres años, contados desde la vigente fecha en que se hubiera producido la admisión a cotización de esta última.
2. Exención por doble imposición interna del 100% de los dividendos internos o, en su caso, exención para evitar la doble imposición internacional sobre dividendos de fuente extranjera, en general, de las participaciones en beneficios percibidos de las sociedades que la Sociedad de Capital Riesgo promueva o fomenta, cualquiera que sea el porcentaje de participación y el tiempo de tenencia de las acciones o participaciones, con la excepción de las sociedades participadas radicadas en paraísos fiscales.

Con las especificidades anteriormente indicadas, la Sociedad se encuentra sujeto a tributación al tipo general del 25% del Impuesto sobre Sociedades.

Adicionalmente, la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades eliminó la limitación temporal para la aplicación de bases imponibles negativas, introduciendo una limitación cuantitativa del 70%



CLASE 8.ª



003814384

de la base imponible previa a su compensación, admitiéndose, en todo caso, un millón de euros. Adicionalmente, el Real Decreto Ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social, establece que, con efectos para los periodos impositivos que se inicien a partir de 1 de enero de 2016, los contribuyentes cuyo importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 20 millones de euros (durante los 12 meses anteriores a la fecha en que se inicie el período impositivo), aplicarán los siguientes límites:

- El 50%, cuando en los referidos 12 meses el importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 20 millones de euros pero inferior a 60 millones de euros.
- El 25%, cuando en los referidos 12 meses el importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 60 millones de euros.

Con fecha 13 de febrero de 2020 se publicó la Resolución de 6 de febrero de 2020 de la Dirección General de Tributos, sobre la consideración como entidades en régimen de atribución de rentas a determinadas entidades constituidas en el extranjero, que define las características que debe reunir una entidad constituida en el extranjero para ser considerada en España como una entidad en atribución de rentas a los efectos del Impuesto sobre Sociedades. En este sentido, en el ejercicio 2020 la Sociedad ha considerado, a efectos del cálculo del Impuesto sobre Sociedades de dicho ejercicio, sus participaciones en determinados vehículos como entidades en atribución de rentas.

Finalmente, la Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021 establece, con efectos para los periodos impositivos que se inicien a partir de 1 de enero de 2021 y que no hayan concluido a la entrada en vigor de dicha Ley las siguientes modificaciones en la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades:

- Se suprime la exención y eliminación de la doble imposición internacional en los dividendos o participaciones en beneficios y en las rentas derivadas de la transmisión de las participaciones en el capital o en los fondos propios de una entidad cuyo valor de adquisición sea superior a 20 millones de euros, con la finalidad de ceñir la aplicación de esas medidas a las situaciones en las que existe un porcentaje de participación significativo del 5 por ciento, regulándose un régimen transitorio por un periodo de cinco años.
- Se modifica el precepto que regula la exención sobre dividendos y rentas derivadas de la transmisión de valores representativos de los fondos propios de entidades residentes y no residentes en territorio español para prever que los gastos de gestión referidos a tales participaciones no sean deducibles del beneficio imponible del contribuyente, fijándose que su cuantía sea del 5% del dividendo o renta positiva obtenida, de forma que el importe que resultará exento será del 95% de dicho dividendo o renta.

h) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional del Fondo es el dólar estadounidense. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al dólar estadounidense se consideran denominados en "moneda extranjera".

Cuando existen transacciones denominadas en moneda extranjera se convierten a dólar estadounidense utilizando los tipos de cambio de contado de la fecha de la transacción, entendiéndose como tipo de cambio de contado el más representativo del mercado de referencia a la fecha o, en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional se registran, en el caso de partidas monetarias (que son tesorería, valores representativos de deuda, préstamos participativos y otras financiaciones concedidas o recibidas con una cantidad



CLASE 8.ª

INSTRUMENTOS FINANCIEROS



003814385

determinada o determinable de unidades monetarias, así como los débitos y créditos ajenos a la cartera de instrumentos financieros) por su importe neto, en el epígrafe "Diferencias de cambio (netas)" de la cuenta de pérdidas y ganancias; para el resto de partidas monetarias y las partidas no monetarias que forman parte de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se llevarán conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración a patrimonio o a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Durante los ejercicios 2020 y 2019 los saldos denominados en moneda extranjera (fundamentalmente cuentas corrientes) han originado un ingreso y un gasto por importe de 46,28 y 90,73 euros, respectivamente, que se incluyen en el epígrafe "Diferencias de cambio (netas)" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Conversión de estados financieros en moneda extranjera.

Estas cuentas anuales se presentan en euros, de acuerdo a lo establecido en la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Consecuentemente, al ser la moneda funcional de la Sociedad el dólar estadounidense, los estados financieros de la Sociedad adjuntos se han convertido a euros utilizando los siguientes procedimientos:

- Los activos y pasivos se han convertido al tipo de cambio de cierre.
- Los fondos reembolsables se ha convertido aplicando tipos de cambio históricos.
- Los ajustes por valoración de activos financieros disponibles para la venta se han convertido al tipo de cambio de cierre.
- Los ingresos y gastos de la cuenta de pérdidas y ganancias se han convertido aplicando los tipos de cambio de la fecha de cada transacción.
- Todas las diferencias de cambio que se han producido como resultado de lo anterior, se han registrado en el patrimonio neto, dentro del epígrafe "Ajustes por Valoración – Diferencia de conversión" del balance.

i) Partidas corrientes y no corrientes

Se consideran activos corrientes aquellos vinculados al ciclo normal de explotación que con carácter general se considera de un año, también aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo desde la fecha de cierre del ejercicio, los activos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Los activos que no cumplen estos requisitos se califican como no corrientes.

Del mismo modo, son pasivos corrientes los vinculados al ciclo normal de explotación, los pasivos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y en general todas las obligaciones cuyo vencimiento o extinción se producirá en el corto plazo. En caso contrario, se clasifican como no corrientes.

j) Estado de cambios en el patrimonio neto

El estado de cambios en el patrimonio neto que se presenta en estas cuentas anuales muestra el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos y el estado total de cambios en el patrimonio neto. A continuación se explican las principales características de la información contenida en ambas partes del estado:



CLASE 8.ª



003814386

Estado de ingresos y gastos reconocidos

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por la Sociedad como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en este estado se presenta, en su caso:

- El resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Los ingresos y gastos que, según lo requerido por las normas de valoración, deban imputarse directamente al patrimonio neto de la Sociedad.
- Las transferencias realizadas a la cuenta de pérdidas y ganancias según lo dispuesto en las normas de valoración adoptadas.
- El efecto impositivo correspondiente, en su caso, a las letras b) y c) anteriores.
- El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

Estado total de cambios en el patrimonio neto

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los movimientos habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen, en su caso, en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- Total ingresos y gastos reconocidos: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- Operaciones con accionistas: recoge los cambios en el patrimonio neto derivados del reparto de dividendos, ampliaciones (reducciones de capital), pagos con instrumentos de capital, etc.
- Otras variaciones del patrimonio: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser distribución de resultados, operaciones con instrumentos del capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partidas del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

k) Estado de flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo, se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiendo por estos equivalentes las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor, recogidas en el epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" del balance.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de capital-riesgo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.



CLASE 8.ª



003814387

- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo, se han considerado como "Efectivo y equivalentes de efectivo" aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, la Sociedad considera efectivo o equivalentes de efectivo el saldo mantenido en cuentas corrientes que se encuentra registrado en el epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" del activo del balance (véase Nota 6).

I) Provisiones y contingencias

Los Administradores de la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales diferencian entre:

- a) Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- b) Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de los Administradores de la Sociedad.
- c) Activos contingentes: activos posibles surgidos como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada y debe confirmarse cuando ocurran, o no, eventos que están fuera de control de los Administradores de la Sociedad. Los activos contingentes no se reconocen en el balance ni en la cuenta de pérdidas y ganancias pero se informa de ellos en la memoria siempre y cuando sea probable el aumento de recursos que incorporen beneficios económicos por esta causa.

Las cuentas anuales recogen aquellas provisiones significativas con respecto a las que se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones (que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable) se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las que fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen. Dichas reversiones, calculadas como la diferencia positiva entre el importe constituido de la provisión y el que corresponde al cierre del ejercicio, según la mejor información disponible, o en el momento de atender la correspondiente obligación, se registra en el epígrafe "Excesos de provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

4. Aplicación de resultados

La propuesta de aplicación del resultado neto de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2019 fue aprobada por la Junta General de Accionistas de la Sociedad, en su reunión celebrada el 23 de julio de 2020.

La propuesta de aplicación del resultado correspondiente a los ejercicios 2020 y 2019 se muestra a continuación:



CLASE 8.^a



003814388

	Euros	
	2020	2019
Base de reparto: Resultado del ejercicio	(302.553,73)	(279.012,62)
Aplicación: Resultados de ejercicios anteriores	(302.553,73)	(279.012,62)
	(302.553,73)	(279.012,62)

5. Información relativa al Consejo de Administración

Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración

Durante el ejercicio 2020, la Sociedad no ha pagado ni devengado cantidad alguna en concepto de sueldos, dietas y otras remuneraciones a los miembros actuales o anteriores de su Consejo de Administración.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad no tenía concedidos préstamos ni anticipos o garantías de ninguna clase, ni había adquirido frente a los miembros actuales o anteriores del Consejo de Administración compromiso alguno en materia de pensiones y seguros de vida.

Al cierre del ejercicio 2020, y durante dicho ejercicio, la Sociedad no ha tenido contratado ningún seguro de responsabilidad civil de los Administradores.

Información en relación con situaciones de conflicto de intereses por parte de los Administradores

Al cierre del ejercicio 2020 los Administradores de la Sociedad no han comunicado a los demás miembros del Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener (ellos o sus personas vinculadas) con el interés de la Sociedad.

6. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes y deudas a corto plazo

El saldo del epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" del activo del balance recoge, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el saldo en cuentas corrientes mantenido por la Sociedad en entidades financieras, cuyo detalle se muestra a continuación:

	Euros	
	2020	2019
Cuentas corrientes (en dólares estadounidenses): BNP Paribas Securities Services, Sucursal en España Caixabank, S.A.	- 249.781,76 249.781,76	- 1.488.952,29 1.488.952,29
Cuentas corrientes (en divisa): BNP Paribas Securities Services, Sucursal en España Caixabank, S.A.	- 1.568,02 1.568,02 251.349,78	(0,79) 3.458,62 3.457,83 1.492.410,12



CLASE 8.^a



003814389

Las principales cuentas corrientes mantenidas por el Fondo están remuneradas a tipos de interés de mercado. Durante los ejercicios 2020 y 2019, los saldos positivos de las cuentas corrientes no han devengado ningún ingreso significativo, registrados en el epígrafe "Ingresos financieros – Intereses, dividendos y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

7. Inversiones financieras

Inversiones financieras a largo plazo - Instrumentos de patrimonio

La composición de este epígrafe del activo del balance, atendiendo a su clasificación, naturaleza y moneda de contratación, es la siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Clasificación:		
Activos financieros disponibles para la venta	23.449.939,70	19.793.014,65
	23.449.939,70	19.793.014,65
Naturaleza:		
Instrumentos de patrimonio		
Cotizados	-	-
No cotizados	23.449.939,70	19.793.014,65
	23.449.939,70	19.793.014,65
Moneda:		
En dólares estadounidenses	23.449.939,70	19.793.014,65
Otras	-	-
	23.449.939,70	19.793.014,65

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la totalidad del saldo incluido en este epígrafe corresponde a acciones y a participaciones en entidades objeto de capital riesgo. A continuación, se desglosan los compromisos de inversión pendientes por cada inversión al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Nombre	Estrategia de Inversión	Auditor	Fecha de Adquisición	Divisa	Importe Pendiente de Desembolso al 31/12/2020 en euros (*)	Importe Pendiente de Desembolso al 31/12/2020 en dólares estadounidenses	Importe Pendiente de Desembolso al 31/12/2019 en euros (*)	Importe Pendiente de Desembolso al 31/12/2019 en dólares estadounidenses
Base10 Partners I, L.P.	Fondo de Venture Capital	BDO USA, L.L.P.	19/05/2017	USD	3.186.081,79	3.909.641,00	6.265.756,95	7.038.951,36
Global Opportunity Fund I, L.P.	Fondo de Venture Capital	BDO USA, L.L.P.	22/07/2018	USD	1.859.850,26	2.282.225,00	3.346.458,45	3.759.411,42
					5.045.932,05		9.612.215,40	

A continuación, se detalla el saldo de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2020 y 2019, así como otra información de las entidades participadas de la Sociedad:



CLASE 8.ª



003814390

- 31 de diciembre de 2020:

	Euros (b)				
	Coste (b)	Deterioro	Plusvalías (Minusvalías) Latentes	Valor Razonable al 31 de Diciembre de 2020	Ajustes por valoración (a)
Base10 Partners I, L.P.	11.386.305,94	-	2.981.159,63	14.367.465,57	2.973.706,72
Global Opportunity Fund I, L.P.	10.178.201,25	-	(1.095.727,12)	9.082.474,13	(1.092.987,80)
	21.564.507,19	-	1.885.432,51	23.449.939,70	1.880.718,92

(a) Importe incluido en el saldo del epígrafe "Ajustes por valoración en el patrimonio neto – Activos financieros disponibles para la venta" del patrimonio neto del balance.

(b) Importe convertido al tipo de cambio oficial de 31 de diciembre de 2020.

- 31 de diciembre de 2019:

	Euros (b)				
	Coste (b)	Deterioro	Plusvalías (Minusvalías) Latentes	Valor Razonable al 31 de Diciembre de 2019	Ajustes por valoración (a)
Base10 Partners I, L.P.	9.651.793,97	-	1.888.067,75	11.539.861,72	1.883.347,57
Global Opportunity Fund I, L.P.	9.802.814,19	-	(1.549.661,26)	8.253.152,93	(1.545.787,11)
	19.454.608,16	-	338.406,49	19.793.014,65	337.560,46

(a) Importe incluido en el saldo del epígrafe "Ajustes por valoración en el patrimonio neto – Activos financieros disponibles para la venta" del patrimonio neto del balance.

(b) Importe convertido al tipo de cambio oficial de 31 de diciembre de 2019.

Durante los ejercicios 2020 y 2019 no se ha producido ningún deterioro en el coste de las inversiones de la Sociedad.

Los movimientos que se han producido, durante los ejercicios 2020 y 2019, en el coste de las inversiones de la Sociedad en entidades objeto de capital riesgo se muestran a continuación:

- Ejercicio 2020:

	Euros				
	Coste al 31 de diciembre de 2019	Desembolsos (a)	Distribuciones	Otros (b)	Coste al 31 de diciembre de 2020
Base10 Partners I, L.P.	9.651.793,97	2.550.167,61	-	(815.655,64)	11.386.305,94
Global Opportunity Fund I, L.P.	9.802.814,19	1.203.805,14	-	(828.418,08)	10.178.201,25
	19.454.608,16	3.753.972,75	-	(1.644.073,72)	21.564.507,19

(a) Corresponde a los desembolsos de capital efectuados por la Sociedad en las entidades objeto de capital riesgo participadas y que, por lo tanto, incrementan su valor de coste.

(b) Corresponde a las diferencias de conversión originadas por la variación en el tipo de cambio que se ha producido en el coste inicial entre el 31 de diciembre de 2020 y 2019 (véase Nota 3-h) y, por lo tanto, no supone ningún desembolso o devolución de capital.



CLASE 8.^a



003814391

- Ejercicio 2019:

	Euros					
	Coste al 31 de diciembre de 2018	Desembolsos (a)	Distribuciones	Compraventa (b)	Otros (c)	Coste al 31 de diciembre de 2019
Base10 Partners I, L.P.	6.232.007,96	6.428.516,74	-	(3.128.555,71)	119.824,98	9.651.793,97
Global Opportunity Fund I, L.P.	2.881.798,76	3.789.918,07	-	3.075.688,02	55.409,34	9.802.814,19
	9.113.806,72	10.218.434,81	-	(52.867,69)	175.234,32	19.454.608,16

- (a) Corresponde a los desembolsos de capital efectuados por la Sociedad en las entidades objeto de capital riesgo participadas y que, por lo tanto, incrementan su valor de coste.
- (b) Corresponde a la devolución de las aportaciones de capital efectuadas por la Sociedad a las entidades objeto de capital riesgo participadas y que, por lo tanto, disminuyen su valor de coste.
- (c) Corresponde a las diferencias de conversión originadas por la variación en el tipo de cambio que se ha producido en el coste inicial entre el 31 de diciembre de 2019 y 2018 y, por lo tanto, no supone ningún desembolso o devolución de capital.

Al 31 de diciembre de 2019, en el epígrafe "Deudores" del activo del balance se incluía el saldo pendiente de cobro con los otros vehículos de inversión, surgido como consecuencia de los acuerdos de venta de parte de la inversión en Base10 Partners I, L.P., conforme al acuerdo de co-inversión descrito en la Nota 1, por importe de 3.128.555,71 euros. Dicha transacción no produjo ningún resultado para la Sociedad. Con posterioridad al cierre del ejercicio, dicho saldo fue liquidado.

Al 31 de diciembre de 2019, en el epígrafe "Acreedores y cuentas a pagar" del pasivo del balance incluía el saldo pendiente de pago con los otros vehículos de inversión, surgido como consecuencia de los acuerdos de compra de parte de la inversión en Global Opportunity Fund I, L.P., conforme al acuerdo de co-inversión descrito en la Nota 1, por importe de 3.075.688,02 euros. Dicha transacción no produjo ningún resultado para la Sociedad. Con posterioridad al cierre del ejercicio, dicho saldo fue liquidado.

Al cierre del ejercicio 2019 y 2020, el Fondo posee dos inversiones en su cartera, Base10 Partners I, L.P. y Global Opportunity Fund I, L.P. de las que posee un porcentaje de participación del 13,02% y 25,87%, en ambos ejercicios.

Global Opportunity Fund I, L.P.

Global Opportunity Fund I, L.P. es un vehículo de inversión que fue constituido el 24 de abril de 2017 bajo las leyes de Delaware y que inició sus operaciones el 25 de junio de 2018. Las inversiones que componen la cartera de Global Opportunity Fund I, L.P. al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 son las siguientes:

20



CLASE 8.ª



003814393

ManyChat, Inc.

Sociedad constituida durante el 2016 en Palo Alto, California. Esta entidad ofrece soluciones de software. La sociedad posee y desarrolla aplicaciones de mensajería que permiten a los usuarios enviar contenido, programar publicaciones, configurar respuestas automáticas de palabras clave (texto, imágenes, menús) y transmitir automáticamente el 'feed'.

Ethos Lending, Inc.

Sociedad constituida durante el 2013 en San Francisco, California, como entidad financiera enfocada en la suscripción de hipotecas a través de la tecnología, que se centra en la automatización del proceso de suscripción de hipotecas, reduciendo el coste de suscripción respecto al promedio de la industria y permitiendo de este modo agilizar el proceso, generando un margen superior.

Choco Communications GmbH

Sociedad constituida durante el 2018 en Berlín, Alemania. Esta entidad proporciona una plataforma digital que conecta restaurantes y sus proveedores para optimizar la cadena de suministro de alimentos.

Keep Truckin, Inc.

Sociedad constituida durante el 2013 en San Francisco, California. Esta entidad proporciona servicios de software. La compañía se especializa en ayudar a las compañías de camiones a administrar sus flotas con seguridad y entrenamiento de flota, inspección de vehículos, seguimiento de activos, utilización y diagnóstico de camiones, y soluciones de flujo de trabajo del conductor.

Grow Mobility Holdings

Sociedad constituida durante el 2019 en Brasil. En enero de 2019 se ejecutó la fusión entre las compañías Yellow (Brasil) y Grin (México) creando la mayor plataforma de micro movilidad en América Latina.

Durante el 2019, la sociedad de micro movilidad con actividades en distintos países de Latinoamérica ha sufrido una reestructuración intensa que explica la fuerte caída en los múltiplos de valoración de esta sociedad. Este motivo ha llevado al deterioro total de dicha inversión.

NoHo Dental, Inc.

Sociedad constituida durante el 2018 en Delaware, Nueva York. Esta entidad ofrece servicios de odontología general y cosmética.

A continuación se detallan las nuevas inversiones realizadas por el vehículo durante el ejercicio 2020:

Chili Piper, Inc

Sociedad enfocada en la mejora de la eficiencia en los procesos de ventas de las compañías. Chili Piper utiliza datos externos e internos para identificar a un cliente potencial cuando alguien completa formularios solicitando demos en las páginas web o anuncios de marketing Chili Piper ofrece a los potenciales clientes diferentes opciones para programar reuniones de una manera muy sencilla, poniendo en contacto directo y de una manera muy eficiente a la parte interesada con el representante adecuado al instante.



CLASE 8.^a



003814394

Spocket, Inc

Compañía enfocada en la mejora de la eficiencia en los procesos de inventario. La compañía está revolucionando el mercado de dropshipping ayudando a más de 20 000 emprendedores a lanzar y escalar sus tiendas en línea eliminando la necesidad de almacenar inventario mediante el uso del modelo de envío en directo.

Base10 Partners I, L.P.

Base10 Partners I, L.P. es un vehículo de inversión que fue constituido el 24 de abril de 2017 bajo las leyes de Delaware, e inició sus operaciones el 19 de mayo de 2017. Las inversiones que componen la cartera de Base10 Partners I, L.P. al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 son las siguientes:

	2020					2019				
	Valor Razonable en Base10 Partners I, L.P. en dólares estadounidenses (*)	% sobre Patrimonio de Base10 Partners I, L.P.	Inversión indirecta del Fondo en dólares estadounidenses (***)	Inversión indirecta del Fondo en euros (***)	% indirecto sobre Patrimonio del Fondo (***)	Valor Razonable en Base10 Partners I, L.P. en dólares estadounidenses (*)	% sobre Patrimonio de Base10 Partners I, L.P.	Inversión indirecta del Fondo en dólares estadounidenses (***)	Inversión indirecta del Fondo en euros (***)	% indirecto sobre Patrimonio del Fondo (***)
Ethos Lending, Inc.	3.961.496,00	2,77%	515.865,00	420.393,61	1,77%	6.599.876,00	6,39%	859.434,00	765.029,38	3,59%
Maven Technologies, Inc.	1.774.994,00	1,24%	231.139,00	188.361,99	0,80%	1.774.993,00	1,72%	231.140,00	205.750,40	0,97%
Reflektive, Inc. (**)	-	-	-	-	-	1.541.458,00	1,49%	200.729,00	178.679,90	0,84%
Wonolo Inc.	2.721.707,00	1,91%	354.420,00	288.827,32	1,22%	2.721.707,00	2,64%	354.421,00	315.489,59	1,48%
Shipwell, Inc.	7.381.083,00	5,17%	961.167,00	783.283,35	3,31%	7.381.083,00	7,15%	961.167,00	855.587,50	4,01%
Phill Club Holdings, Inc.	22.319.205,00	15,63%	2.906.402,00	2.368.512,75	10,00%	22.319.205,00	21,62%	2.906.403,00	2.587.148,83	12,14%
RoadSync, Inc.	3.366.042,00	2,36%	438.325,00	357.203,98	1,51%	866.042,00	0,84%	112.776,00	100.388,11	0,47%
TokenSoft, Inc.	2.000.000,00	1,40%	260.439,00	212.239,43	0,90%	2.000.000,00	1,94%	260.439,00	231.831,05	1,09%
Faber Technologies, Inc.	2.800.000,00	1,96%	364.615,00	297.135,52	1,25%	2.800.000,00	2,71%	364.615,00	324.563,82	1,52%
Virtual Kitchen Co.	27.723.220,00	19,42%	3.610.109,00	2.941.984,35	12,42%	16.415.793,00	15,90%	2.137.660,00	1.902.848,50	8,93%
Mason America, Inc.	3.138.875,00	2,20%	408.743,00	333.096,73	1,41%	3.138.875,00	3,04%	408.743,00	363.844,58	1,71%
Nowports, Inc.	5.755.798,00	4,03%	749.519,00	610.805,15	2,58%	5.755.798,00	5,58%	749.521,00	667.189,78	3,13%
Digital Logistics GmbH (dba Warehousing1)	2.278.751,00	1,60%	296.739,00	241.821,37	1,02%	555.558,00	0,54%	72.345,00	64.398,26	0,30%
Untitled Labs, Inc. (dba Made Renovation)	7.567.642,00	5,30%	985.456,00	803.077,17	3,39%	4.499.999,00	4,36%	585.989,00	521.620,97	2,45%
Calii, Inc.	7.327.518,00	5,13%	954.188,00	777.595,96	3,28%	3.810.000,00	3,69%	496.139,00	441.640,56	2,07%
Real Transformation	100.000,00	0,07%	13.022,00	10.612,01	0,04%	100.000,00	0,10%	13.022,00	11.591,60	0,05%
Cayman Ltd (dba Mimic)	18.168.338,00	12,72%	2.365.875,00	1.928.021,35	8,14%	2.999.988,00	2,91%	390.658,00	347.746,13	1,63%
Popmenu, Inc.	1.400.000,00	0,98%	182.308,00	148.568,17	0,63%	1.400.000,00	1,36%	182.308,00	162.282,36	0,76%
Woflow, Inc.	10.574.106,00	7,41%	1.376.957,00	1.122.122,89	4,74%	5.860.027,00	5,68%	763.092,00	679.270,07	3,19%
Pangea Holdings, Inc.	-	-	-	-	-	4.000.001,00	3,87%	520.879,00	463.662,99	2,18%
Grow Mobility Holdings (**)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
WeTravel, Inc.	4.000.001,00	2,80%	520.879,00	424.479,67	1,79%	-	-	-	-	-
Cottage Technologies, Inc.	1.499.999,00	1,05%	195.329,00	159.179,37	0,67%	-	-	-	-	-
GemShelf Inc	3.000.000,00	2,10%	390.659,00	318.359,55	1,34%	-	-	-	-	-
SaaS Labs Us, Inc	1.499.995,00	1,05%	195.329,00	159.179,37	0,67%	-	-	-	-	-
	140.358.770,00	98,30%	18.277.484,00	14.894.861,06	62,88%	96.540.403,00	93,52%	12.571.480,00	11.190.564,36	52,51%

(*) Según figura en sus cuentas anuales auditadas, Base10 Partners valora sus inversiones al precio de transacción acordado en las últimas negociaciones de la ronda de financiación. Cada trimestre se revisa el valor razonable de cada inversión, registrándose un ajuste, si fuera necesario. Si una de las inversiones de la cartera no ha tenido una ronda de financiación en los últimos doce meses, Base10 Partners utilizará una valoración de una empresa de valoración independiente. Si esta valoración difiere materialmente de la valoración de la última ronda de financiación, entonces Base10 Partners puede utilizar esta valoración de terceros en su decisión del valor razonable.

(**) Durante el ejercicio 2020 la inversión en Reflektive, Inc. ha sido deteriorada en su totalidad. Asimismo, en el ejercicio 2019 la inversión en Grow Mobility Holdings fue deteriorada en su totalidad.

(***) Calculado considerando el porcentaje de participación sobre el capital comprometido que tiene la Sociedad en Base10 Partners I, L.P. que asciende al 13,02%.



CLASE 8.ª



003814395

Ethos Lending, Inc.

Sociedad constituida durante el 2013 en San Francisco, California, como entidad financiera enfocada en la suscripción de hipotecas a través de la tecnología, que se centra en la automatización del proceso de suscripción de hipotecas, reduciendo el coste de suscripción respecto al promedio de la industria y permitiendo de este modo agilizar el proceso, generando un margen superior.

Maven Technologies, Inc.

Sociedad constituida durante el 2016 en San Francisco, California. Maven es una aplicación móvil inteligente para empresas cuyo principal servicio es la gestión de estrategias de marketing. La compañía ayuda a los equipos de venta y consultores independientes a gestionar el proceso de venta organizando y centralizando toda la comunicación entre clientes y proveedores a través del móvil.

Reflektive, Inc.

Sociedad constituida durante el 2014 en San Francisco, California. Reflektive es una plataforma "SaaS" de gestión de recursos humanos que permite realizar evaluaciones a los empleados en tiempo real.

Wonolo Inc.

Sociedad constituida durante el 2014 en San Francisco, California. Esta entidad es una compañía de personal bajo demanda que conecta, por medio de una plataforma, a miles de empresas con decenas de miles de trabajadores cualificados.

Shipwell, Inc.

Sociedad constituida durante el 2016 en Austin, Texas. Shipwell es una plataforma diseñada específicamente para compañías de logística que deseen monitorizar el proceso de sus envíos. A través de una interfaz, la entidad conecta a más de 100 mil operadores de carga y 85 transportistas, permitiendo a los intermediarios y transportistas ver precios, reservar despachar, documentar, remitir pagos y enviar facturas en tiempo real.

The Pill Club Medical Group, Inc.

Sociedad constituida durante el 2016 en San Carlos, California. Es una empresa de comercio online que prescribe y distribuye anticonceptivos a sus suscriptoras de forma mensual.

RoadSync, Inc.

Sociedad constituida durante el 2016 en Atlanta. Es una empresa que está creando una plataforma en el cloud para gestionar los pagos en la industria logística.

TokenSoft, Inc.

Sociedad constituida durante el 2017 en San Francisco. La empresa es una plataforma de "Software as a Service" (o "SaaS") que utiliza tecnología blockchain para instalar la infraestructura necesaria para que las empresas emitan "tokens", los gestionen, y los monitoricen (también conocidos como "Security Token Offerings" o "STO's") e integra una solución completa de custodia. Se trata de una forma de financiación cada vez más utilizada por startups, compañías y bancos en la que TokenSoft se está posicionando para aprovechar el tremendo desarrollo que está teniendo la alternativa de financiación.



CLASE 8.ª
CLASE 8.ª



003814396

Faber Technologies, Inc.

Sociedad constituida durante el 2017 en Vancouver, Canadá. Faber es un "Marketplace" de recursos humanos para el mundo de la construcción. La aplicación de Faber (tanto web como móvil) conecta a las empresas constructoras con los obreros locales que buscan un trabajo temporal o a tiempo completo.

Virtual Kitchen Co.

Sociedad constituida durante el 2017 en San Francisco. Se trata de un proyecto incubado desde Base10 con el objetivo de construir una red de cocinas virtuales en Estados Unidos.

Mason America, Inc.

Sociedad constituida durante el 2015 en Seattle, Washington. Se trata de una infraestructura móvil, que incluye hardware, software y servicios, para ayudar a las empresas a construir y escalar productos de hardware inteligente. La solución *turn-key* proporciona un control de extremo a extremo, desde el hardware y el sistema operativo hasta la administración de dispositivos y los planes de datos.

Nowports, Inc.

Sociedad constituida durante el 2018 en Monterrey, México. Nowports es una plataforma través de la cual las empresas y las personas pueden gestionar sus importaciones y exportaciones en tiempo real. La compañía usa un software para hacer que el proceso de importación sea fácil, seguro y transparente. La plataforma permite solicitar una cotización, registrar los productos y proveedores que la empresa utiliza principalmente y reservar envíos desde cualquier puerto.

Digital Logistics GmbH (dba Warehousing1)

Sociedad constituida durante el 2018 en Berlín, Alemania. Se trata de una compañía que proporciona una red central para encontrar espacio de almacenamiento y servicios logísticos en casi cualquier ubicación de Europa, administrándolos digitalmente y optimizándolos de manera eficiente.

Untitled Labs, Inc. (dba Made Renovation)

Sociedad constituida durante el 2019 en San Francisco, California. Se trata de una sociedad que proporciona una solución moderna para la renovación del hogar conectando a los propietarios con contratistas (fabricantes/materiales) ofreciendo una experiencia sin retrasos y ajustándose al presupuesto marcado.

Calii, Inc.

Sociedad constituida durante el 2019 en San Francisco, California. Calii automatiza la cadena de suministro de alimentos, conectando a los productores de frutas y verduras en Latinoamérica directamente con los hogares, restaurantes y minoristas.

Real Transformation Cayman Ltd (dba Mimic)

Sociedad constituida durante el 2019 en Sao Paulo, Brasil. Mimic es la principal empresa de cocinas virtuales en Latam que se asocia con restaurantes en la región para llevar toda la parte online entregando mejores productos, usando una tecnología y recursos necesarios con un gasto de capital y tiempo mínimos.



CLASE 8.^a



003814397

Popmenu, Inc.

Sociedad constituida durante el 2016 en Atlanta, Georgia. Proporciona a los restaurantes un conjunto de herramientas, incluyendo un creador de páginas web y un sistema de automatización de marketing, para que estos puedan atraer e interactuar de forma más efectiva con clientes. A diferencia de otros softwares en este mercado, Popmenu utiliza su propio conjunto de herramientas para crear y manejar las páginas web en nombre de sus clientes.

Woflow, Inc.

Sociedad constituida durante el 2017 en San Francisco, California. Se trata de un sistema de gestión de menús en el que confían las empresas de entrega de alimentos más grandes del mundo y nuevas empresas innovadoras para ofrecer datos de menús más rápidos y de mayor calidad.

Pangea Holdings, Inc.

Sociedad constituida durante el 2017 en Chicago, Illinois. Pangea opera como una sociedad de cartera. La Compañía, a través de sus subsidiarias, permite a los usuarios transferir fondos internacionalmente a través de una aplicación móvil, portal web y socios minoristas.

Grow Mobility Holdings

Sociedad constituida durante el 2019 en Brasil. En enero de 2019 se ejecutó la fusión entre las compañías Yellow (Brasil) y Grin (México) creando la mayor plataforma de micro movilidad en América Latina.

Durante el 2019, la sociedad de micro movilidad con actividades en distintos países de Latinoamérica ha sufrido una reestructuración intensa que explica la fuerte caída en los múltiplos de valoración de esta sociedad. Este motivo ha llevado al deterioro total de dicha inversión.

WeTravel, Inc.

Sociedad constituida durante el 2018 en San Francisco, California. Se trata de una plataforma de pago en línea que ofrece a los organizadores herramientas para recaudar fondos y organizar la logística previas a la realización de viajes.

Cottage Technologies, Inc

Compañía que esta construyendo la principal oferta ADU (unidades de vivienda adyacentes) del mercado

GemShelf Inc

Compañía de software enfocada en empresas de e-commerce.

SaaS Labs Us, Inc (dba Made Renovation)

Compañía enfocada en la mejora del sistema de soporte telefónico "todo en uno".

Coefficiente de inversión y concentración

Según el artículo 13 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, como mínimo el 60% del activo computable de la Sociedad (entendido como el importe del patrimonio neto, más, en su caso, los préstamos participativos recibidos



CLASE 8.^a



003814398

y las plusvalías latentes netas del efecto impositivo) se deberá mantener en acciones y participaciones en el capital de empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal; préstamos participativos a empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal, cuya rentabilidad esté completamente ligada a los beneficios o pérdidas de la empresa de modo que sea nula si la empresa no obtiene beneficios; otros préstamos participativos a empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal, hasta el 30% del total del activo computable y acciones y participaciones de entidades de capital riesgo. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo alcanzaba el mencionado coeficiente.

Según el artículo 16.1 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de las entidades de capital-riesgo y sus sociedades gestoras, la Sociedad no podrá invertir más del 25% de su activo computable en una misma empresa, en el momento de la inversión, ni más del 35% en empresas pertenecientes al mismo grupo de sociedades. No obstante, de acuerdo a lo establecido en el artículo 17.3 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, este coeficiente podrá incumplirse de forma temporal durante los primeros tres años, a partir de la inscripción de la Sociedad en el correspondiente registro de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Si bien al cierre del ejercicio 2020 el Fondo superaba (de forma directa) este límite de diversificación, al tener invertido, aproximadamente, el 60,7% y el 38,3% de su patrimonio en dos entidades (Base10 Partners I, L.P. y Global Opportunity Fund I, L.P., respectivamente), dichas inversiones son utilizadas por la Sociedad como un instrumento de inversión intermedio a través del que poder canalizar la inversión, de forma indirecta, en compañías tecnológicas de reciente creación (véase Nota 1). En este sentido, los Administradores de la Sociedad, con el conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, han considerado que el cumplimiento de este coeficiente de diversificación aplicaría a las inversiones indirectas de la Sociedad, realizadas a través de Base10 Partners I, L.P. y Global Opportunity Fund I, L.P. Considerando todo lo anterior, al cierre de los ejercicios 2020 y 2019, la Sociedad cumplía con el mencionado límite.

8. Fondos Propios

Durante el ejercicio 2018 se realizaron diferentes ampliaciones de capital social de la Sociedad mediante la emisión de 1.420.325 acciones, de un euro de valor nominal cada una, con una prima de emisión de 5.681.300,90 euros, que fueron totalmente suscritas y desembolsadas. Durante el ejercicio 2019 se realizaron diferentes ampliaciones de capital social de la Sociedad mediante la emisión de 1.692.524,09 acciones de un euro de valor nominal cada una, con una prima de emisión de 6.770.096,30 euros, que fueron totalmente suscritas y desembolsadas.

Adicionalmente, durante el ejercicio 2019, se realizó una aportación de socios que se ha registrado en el epígrafe "Fondos reembolsables - Otras aportaciones de socios" del patrimonio neto de la Sociedad, por importe total de 1.597.273,91 euros. Esta aportación de socios, ha sido capitalizada durante el ejercicio 2020. Por otro lado, durante el ejercicio 2020 se realizaron dos ampliaciones de capital social (incluida la capitalización de la aportación de socios), que fueron totalmente suscritas y desembolsadas.

Por tanto, al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el capital social de la Sociedad ascendía a 8.348.008,00 y 7.406.267,09 euros.

Podrán ser accionistas de la Sociedad aquellos inversores que tengan la consideración de inversores profesionales tal y como están definidos en el artículo 205 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores y otros inversores aptos de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley 22/2014. Igualmente, podrán ser accionistas de la Sociedad aquellos inversores minoristas cuyo Compromiso de Inversión ascienda como mínimo a 100.000,00 euros, siempre que tales accionistas declaren por escrito de forma separada al documento de formalización de su Compromiso de Inversión que son conscientes de los riesgos ligados al compromiso previsto.

De acuerdo con el Reglamento de Gestión de la Sociedad, el valor de cada acción será el resultado de dividir el patrimonio correspondiente por el número de acciones en circulación. A estos efectos, el valor del patrimonio de



CLASE 8.ª



003814399

la Sociedad se determinará de acuerdo con las normas legales aplicables. Una vez concluido el Período de Colocación, el valor de las acciones se calculará con periodicidad trimestral.

La Sociedad Gestora solicitará las aportaciones para la constitución de la Sociedad y para la entrada de accionistas posteriores (inversores que adquieran la condición de Accionista en la Sociedad con posterioridad a la Fecha de Constitución, así como aquel Accionista que incremente su porcentaje de participación en la Sociedad –en este último caso, dicho Accionista tendrá la consideración de Accionista Posterior exclusivamente con relación al incremento de su Compromiso de Inversión, únicamente en el importe que suponga incrementar su porcentaje de participación en el Patrimonio Total Comprometido de la Sociedad) en euros. El resto de aportaciones se harán en dólares estadounidenses.

Si bien la Sociedad Gestora realizará sus mejores esfuerzos para que las distribuciones se hagan en efectivo y en dólares estadounidenses, cuando ello no sea razonablemente posible, la Sociedad Gestora podrá decidir la distribución en especie mediante la adjudicación a los accionistas de elementos del activo de la Sociedad.

El importe correspondiente al patrimonio total comprometido al 31 de diciembre de 2020 y 2019 asciende a 35.386.006,20 dólares estadounidenses (28.837.100,65 y 31.499.026,35 euros, según el tipo de cambio de 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente), que se encuentran registrados en el epígrafe “Otras cuentas de orden – Patrimonio total comprometido” de las cuentas de orden. A lo largo de la vida de la Sociedad, la Sociedad Gestora irá requiriendo a los accionistas para que procedan a la aportación de sus Compromisos de Inversión mediante la suscripción, en una o varias veces, de nuevas acciones, que serán íntegramente desembolsadas. Por tanto, al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el patrimonio pendiente de desembolso asciende a 6.083.320,34 y 9.794.768,08 euros, respectivamente que se incluyen en el epígrafe Otras cuentas de orden – Patrimonio comprometido no exigido” de las cuentas de orden.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Sociedad tenía 12 accionistas. Al 31 de diciembre de 2020 existían dos personas jurídicas, Global Portfolio Investment, S.L. y Fincas del Noroeste, S.L., con una participación del 28,33% y 14,17%, respectivamente, en el capital de la Sociedad, teniendo en consideración la aportación de socios, posteriormente capitalizada, mencionada anteriormente en la Nota 8.

Las distribuciones correspondientes a los accionistas se realizan según los siguientes criterios y con la prelación indicada a continuación:

- i. En primer lugar, se distribuirá el 100% a los accionistas hasta que se les hubiera sido reembolsado el 100% de los importes por ellos desembolsados.
- ii. En segundo lugar, una vez cumplido lo dispuesto en el apartado anterior, la distribución de dividendos se realizará conforme lo siguiente: (i) el 80% a los accionistas de la sociedad; y (ii) el 20% a la Sociedad Gestora en concepto de Comisión de Éxito.

Prima de emisión

Al 31 de diciembre de 2018 el saldo registrado en el epígrafe “Prima de emisión” del patrimonio neto del balance, recogía por importe de 12.932,70 euros, la prima de actualización financiera recogida en el Acuerdo de Funcionamiento de la Sociedad, equivalente al resultado de aplicar el tipo de interés publicado en el Wall Street Journal, Eastern Edition (designado como “prime rate”) más 100 puntos básicos, calculado sobre el valor inicial de las participaciones que los Partícipes Posteriores suscriban en ese momento y durante el periodo transcurrido desde la fecha o fechas en que los partícipes ya existentes hubieran realizado anteriores suscripciones de participaciones. Dicha prima de actualización financiera no se consideraba en ningún caso parte de los Compromisos de Inversión. Adicionalmente, se incluyen la prima de emisión asociadas a las emisiones de acciones de los ejercicios 2018, 2019 y 2020 por importe de 5.681.300,00, 6.770.552,00 y 3.766.508,00 euros, respectivamente.



CLASE 8.^a



003814400

Reservas

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades que obtengan beneficios en el ejercicio económico, deberán dotar el 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal. Estas dotaciones deberán hacerse hasta que la reserva alcance el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital social ya aumentado. Salvo para esta finalidad, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Resultados de ejercicios anteriores

El saldo de este epígrafe del balance recoge los resultados negativos de ejercicios anteriores pendientes de compensar por la Sociedad.

9. Otros resultados de explotación y otros gastos de explotación

Otros resultados de explotación – Comisiones satisfechas

Según se indica en la Nota 1, la dirección y gestión de la Sociedad están encomendadas a Arcano Capital, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.U. Por este servicio la Sociedad paga una comisión que se calcula de acuerdo a las siguientes condiciones establecidas en el Reglamento de Gestión inscrito en la Comisión Nacional del Mercado de Valores:

- Durante el periodo comprendido entre la Fecha de Cierre Inicial (28 de abril de 2017) de la Sociedad y el primer aniversario de la Fecha de Cierre Inicial, la Sociedad gestora percibirá una comisión de gestión equivalente a doscientos cincuenta puntos básicos (2,50%) calculados sobre el importe agregado de los Compromisos de Inversión suscritos por los accionistas.
- Durante el periodo comprendido entre el primer aniversario de la Fecha de Cierre Inicial y la finalización del Periodo de Inversión, la Sociedad gestora percibirá una comisión de gestión equivalente a doscientos cincuenta puntos básicos (2,50%) calculados sobre el importe agregado de los Compromisos de Inversión suscritos por los accionistas.
- Posteriormente, tras la finalización del Periodo de Inversión y hasta la fecha de liquidación de la Sociedad, la Sociedad gestora percibirá una comisión de gestión equivalente al Tipo Aplicable Reducido calculado sobre el coste de adquisición de las inversiones que aún permanezcan en la cartera de la Sociedad. El Tipo Aplicable Reducido será el porcentaje que resulte conforme a la siguiente tabla:

Años transcurridos desde la finalización del Periodo de Inversión	Porcentaje
1	2,25
2	2,00
3	1,75
4 y en adelante	1,50

Durante los ejercicios 2020 y 2019 se ha aplicado la segunda de las condiciones mencionadas anteriormente.

En cualquier caso, la comisión de gestión que resulte de los cálculos anteriores, se reducirá en un importe equivalente a las comisiones de gestión de los vehículos subyacentes recibidas, y no compensados, en los ejercicios anteriores.



CLASE 8.^a



003814401

La comisión de gestión se devenga diariamente y se abona por trimestres anticipados.

Durante los ejercicios 2020 y 2019 la Sociedad ha devengado una comisión de gestión a favor de su Sociedad Gestora por importe de 259.903,98 y 210.439,26 euros, respectivamente. Este saldo se registra en el epígrafe "Otros resultados de explotación – Comisiones satisfechas – Comisión de gestión" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Dicha comisión se había liquidado antes del cierre del ejercicio.

Adicionalmente, la Sociedad pagará una comisión de éxito a la Sociedad Gestora, que se calculará y devengará al final de la vida de la Sociedad y se satisfará en dólares estadounidenses, equivalente al 20% de las cantidades que correspondan a los accionistas, una vez que se les haya distribuido el 100% de los importes por ellos desembolsados (véase Nota 8). La comisión de éxito correspondiente a cada ejercicio que resulte de los cálculos anteriores, se reducirá en un importe equivalente a las comisiones de éxito de los vehículos subyacentes no compensadas en los ejercicios anteriores.

Los Administradores de la Sociedad han considerado que al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no se cumplen los requisitos para el registro de una provisión en concepto de comisión de éxito, tal y como se ha descrito anteriormente (véanse Notas 3-e y 8).

La entidad depositaria de la Sociedad (véase Nota 1) percibe una comisión del 0,05% anual calculada sobre el patrimonio de la Sociedad, que se calcula diariamente y se abona por trimestres vencidos. Adicionalmente, se establece una comisión de depositaria mínima anual de 10.000,00 euros según figura en el Acuerdo de Funcionamiento de la Sociedad. Durante el ejercicio 2020, la Sociedad ha devengado una comisión de depositaria por importe de 14.162,62 euros, que se encuentran registrados en el epígrafe "Otros resultados de explotación – Comisiones satisfechas – Otras comisiones y gastos" de la cuenta de pérdidas y ganancias (11.816,50 euros por este concepto en el ejercicio 2019).

Otros gastos de explotación

El desglose del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta durante los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Servicios bancarios y similares	1.411,33	5.486,91
Otros servicios profesionales independientes	18.612,58	34.531,35
Tributos	2.034,03	1.329,62
Otros gastos	6.475,47	15.318,25
	28.533,41	56.666,13

Los importes pendientes de pago por dichos conceptos al 31 diciembre de 2020 y 2019, se incluyen en el saldo del epígrafe "Acreedores y cuentas a pagar" del balance.

El saldo de la cuenta "Servicios bancarios y similares" del detalle anterior incluye, en los ejercicios 2020 y 2019 el gasto incurrido por la Sociedad en concepto de comisiones bancarias.

Por otro lado, el saldo de la cuenta "Otros servicios profesionales independientes" del detalle anterior incluye, en los ejercicios 2020 y 2019, 2.524,40 y 16.970,63 euros, respectivamente, correspondientes a gastos por servicios jurídicos.



CLASE 8.^a



003814402

El saldo de la cuenta "Otros gastos" del detalle anterior, incluye determinados gastos asumidos inicialmente por la Sociedad Gestora de la Sociedad que han sido imputados durante el ejercicio a la Sociedad por importe de 6.475,47 euros (15.318,25 euros por este concepto en el ejercicio 2019).

Finalmente, el saldo de la cuenta "Otros servicios profesionales independientes" del detalle anterior incluye los honorarios relativos a servicios de auditoría de cuentas anuales de los ejercicios 2020 y 2019 de la Sociedad, por un importe de 16.570,00 y 14.970,00 euros, respectivamente. Durante los ejercicios 2020 y 2019 la Sociedad no ha devengado otros honorarios, adicionales a los de auditoría, facturados por el auditor o por otras entidades vinculadas al mismo.

Información sobre el período medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales. Asimismo, durante los ejercicios 2020 y 2019, la Sociedad no ha realizado pagos significativos a proveedores en operaciones comerciales. En opinión de los Administradores de la Sociedad, tanto los importes pendientes de pago a proveedores en operaciones comerciales al 31 de diciembre de 2020 y 2019 como los pagos realizados a dichos proveedores durante los ejercicios 2020 y 2019 cumplen o han cumplido con los límites legales de aplazamiento.

10. Situación fiscal

i. Conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio con la base imponible del Impuesto sobre Beneficios

A continuación se presenta la conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Beneficios correspondiente a los ejercicios 2020 y 2019:

Ejercicio 2020:

	Euros					
	Cuenta de pérdidas y ganancias		Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio		Reservas	
						Total
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	-	(302.553,73)	-	(434.176,31)	-	(736.730,04)
	Aumentos ("A")	Disminuciones ("D")	A	D	A	D
Impuesto sobre Sociedades	-	-	3.867,55	-	-	3.867,55
Diferencias permanentes	-	(460.046,11)	-	-	-	(460.046,11)
Diferencias temporarias	-	-	430.308,76	-	-	430.308,76
Base imponible fiscal						(762.599,84)



CLASE 8.^a



003814403

Ejercicio 2019:

	Euros					
	Cuenta de pérdidas y ganancias		Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio		Reservas	
						Total
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	-	(279.012,62)	-	(2.828.359,07)	-	(3.107.371,69)
	Aumentos ("A")	Disminuciones ("D")	A	D	A	D
Impuesto sobre Sociedades	-	-	-	(7.372,60)	-	(7.372,60)
Diferencias permanentes	-	-	-	-	-	-
Diferencias temporarias	-	-	2.835.731,67	-	-	2.835.731,67
Base imponible fiscal						(279.012,62)

El detalle de las diferencias permanentes recogidas en los cuadros anteriores, se muestra a continuación:

	Euros	
	2020	2019
Disminuciones- Régimen de atribución de rentas de entidades no residentes (*)	(460.046,11)	-
	(460.046,11)	-
	(460.046,11)	-

(*) Se ha incorporado la información relativa al régimen de atribución de rentas de aquellos fondos subyacentes de los que la Sociedad Gestora dispone de la información remitida por parte de las entidades gestoras de dichos fondos subyacentes.

ii. Conciliación entre la base imponible el resultado contable y el gasto por impuesto sobre beneficios

La conciliación entre la base imponible y el gasto por Impuesto sobre Beneficios correspondiente a los ejercicios 2019 y 2018, es la siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Base imponible	(762.599,84)	(279.012,62)
Cuotas	-	-
Total gasto (ingreso) por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-

La cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2020 y 2019 no incluye gasto alguno en concepto de impuesto sobre beneficios, al ser la base imponible de dicho ejercicio negativa.

iii. Pérdidas fiscales a compensar

La Sociedad dispone, al 31 de diciembre de 2020, de las siguientes bases imponibles negativas a compensar contra eventuales beneficios fiscales futuros:



CLASE 8.^a



003814404

Año de Origen	Euros
2017	255.445,34
2018	227.163,93
2019	279.012,62
2020 (*)	762.599,84
	1.524.221,73

(*) Corresponde a la provisión realizada al cierre del ejercicio 2020.

iv. Activos y pasivos por impuesto diferido registrados

A continuación se desglosan los impuestos diferidos existentes al 31 de diciembre de 2020 y 2019 con origen en las minusvalías/plusvalías generadas por las inversiones financieras (véase Nota 7):

	Euros			
	2020		2019	
	Activo por Impuesto Diferido	Pasivo por Impuesto Diferido	Activo por Impuesto Diferido	Pasivo por Impuesto Diferido
Base10 Partners I, L.P.	-	7.452,90	-	4.720,17
Global Opportunity Fund I, L.P.	2.739,32	-	3.874,15	-
	2.739,32	7.452,90	3.874,15	4.720,17

v. Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2020 la Sociedad tiene abiertos a inspección la totalidad de los impuestos correspondientes a las operaciones efectuadas desde la fecha de su constitución (véase Nota 1). Los Administradores de la Sociedad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a estas cuentas anuales.

11. Gestión del riesgo y gestión del capital

Descripción de riesgos financieros

La actividad de la Sociedad se circunscribe al objeto social establecido por la normativa específica para las Sociedades de Capital-Riesgo. En este sentido, la propia actividad de inversión característica de este tipo de entidades conlleva el riesgo correspondiente, derivado del mayor o menor éxito en la generación de valor en cada inversión de la cartera de la Sociedad. La Sociedad por su operativa puede estar expuesta, en diversos grados, a riesgos de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado.

El riesgo de crédito al que la Sociedad se halla expuesta es correspondiente a las contrapartes de las cuentas bancarias, que son en todos los casos entidades financieras reguladas, y a las participaciones en instrumentos de



patrimonio (véase Nota 1). Adicionalmente, la Sociedad cuenta con compromisos de inversión por parte de los accionistas. Éstos se obligan contractualmente a desembolsar la totalidad de ese compromiso a requerimiento de la Sociedad Gestora.

Riesgo de liquidez

La Sociedad Gestora realiza una monitorización constante de las necesidades de tesorería de la Sociedad para hacer frente a las solicitudes de desembolsos de las entidades participadas mediante estimaciones de los flujos de caja. La Sociedad realiza las solicitudes de desembolso a sus accionistas tomando como base esas estimaciones, por lo que el riesgo de liquidez no es significativo. Asimismo, la Sociedad podrá, a discreción de la Sociedad Gestora, solicitar y obtener financiación de terceros, así como otorgar las garantías que a dichos efectos fueran necesarias, hasta un importe máximo equivalente al 10% del patrimonio total comprometido, todo ello con arreglo a la legislación que sea aplicable en cada momento.

Riesgo de mercado

Finalmente, en cuanto al riesgo de mercado que pudiera surgir por la exposición del valor de las posiciones mantenidas en instrumentos financieros, distintos de los característicos de la inversión propia de Capital-Riesgo, se entiende que la Sociedad únicamente está expuesta en grado bajo, en relación con las operaciones de colocación de la tesorería de la Sociedad en cuentas bancarias.

Por lo tanto, los riesgos de mercado fuera del ámbito propio de la actividad característica de Capital-Riesgo son bajos en los ámbitos de riesgo de precio y riesgo de tipo de interés, conforme se describe a continuación:

- El riesgo de precio es bajo ya que las colocaciones de tesorería referidas se hacen a corto plazo, por plazos nunca superiores al año, y se mantienen hasta vencimiento, por lo que no ha lugar de variación de precio en mercado secundario.
- El riesgo de tipo de interés es bajo en la medida en que los plazos de colocación son cortos, aunque se puede identificar el riesgo de que, durante el plazo comprometido, la estructura de tipos de interés cambie y se manifieste cierto lucro cesante por el compromiso con un tipo inferior. Para paliar este riesgo, y por añadidura a los plazos cortos de colocación, se analiza la evolución de las curvas de tipos para operar conforme a su evolución prevista.

Riesgo operacional

En relación con la naturaleza, nivel de riesgo asumido en este ámbito y planes de atenuación y contingencia, se destaca lo siguiente:

- La operativa en cuyo ámbito se desenvuelve este riesgo se circunscribe a la actividad propia de la Sociedad como entidad de capital riesgo.
- En este contexto, la propia naturaleza de la actividad de la Sociedad conlleva el riesgo operacional propio de la inversión en Fondos de Capital Riesgo no cotizados en mercados principales, con objeto de aumentar el valor de la inversión y desinvertir en un plazo medio con el objetivo de generar una plusvalía para los inversores. En este escenario, la actividad de inversiones se desarrolla conforme a una estrategia específica establecida en el Reglamento de Gestión de la Sociedad.
- Finalmente, la Sociedad Gestora cuenta con planes de contingencia orientados a facilitar la continuidad de las operaciones y actividad en general de la Sociedad en caso de incidente o desastre que afecte a sus instalaciones, contando con medios para la duplicación del archivo de información de forma que la parte más relevante de ésta pueda ser recuperada en dichos casos.



CLASE 8.^a



003814406

La propagación mundial del coronavirus (Covid-19) es una tragedia humana cuyas consecuencias económicas, difíciles de predecir, amenazan con asestar un duro golpe a la economía mundial, de por sí debilitada por las tensiones comerciales y políticas. Esta pandemia está dibujando un cambio de escenario económico que, de acuerdo a las últimas estimaciones, está siendo más negativo de lo previsto inicialmente y con una recuperación más gradual. Si bien a la fecha de formulación de estas cuentas anuales existe todavía incertidumbre sobre las consecuencias que la pandemia tendrá a corto y medio plazo, teniendo en consideración la aparición de tratamientos médicos eficaces contra el virus, los Administradores de la Sociedad consideran que nos encontramos ante una situación coyuntural. Por último, resaltar que los Administradores de la Sociedad están realizando una supervisión constante de la evolución de la situación, con el fin de afrontar con éxito los eventuales impactos, tanto financieros como no financieros, que puedan producirse.

Riesgo de tipo de cambio

La Sociedad puede tener suscritos compromisos de inversión en Entidades Participadas en divisa diferente al dólar estadounidense. Puede darse la circunstancia de que esos compromisos de inversión en divisa diferente al dólar estadounidense representen una cantidad mayor a la prevista actualmente en caso de que la divisa se apreciase significativamente. No obstante, se estima que el riesgo de tipo de cambio en este caso no es significativo ya que es práctica habitual que los gestores de los fondos en cartera no lleguen a solicitar el 100% del capital comprometido en los mismos. No obstante, la Sociedad Gestora realiza un seguimiento continuo del riesgo de tipo de cambio. En caso de que la toma de participación en determinadas compañías se efectúe en divisa diferente al dólar, no se realizarán con carácter general operaciones de cobertura para el tipo de cambio, aunque podrán hacerse coberturas puntuales si así lo decide la Sociedad Gestora de la Sociedad.

Gestión del capital

En relación con las estrategias de gestión de los recursos propios de la Sociedad, se hace el seguimiento necesario de las necesidades de tesorería y satisfacción de los pasivos del mismo, de forma que la realización de reembolsos u otro tipo de retornos a los accionistas no suponga menoscabo de lo anterior. Adicionalmente, la solicitud de desembolsos pendientes sobre el nominal de la Sociedad se plantea también en atención a sus necesidades en dicho ámbito.

Por otro lado, cabe destacar que la actividad de la Sociedad, en tanto que regulada y supervisada por la autoridad competente, supone el cumplimiento de una serie de coeficientes, como base para el desarrollo conveniente de las operaciones de este tipo de entidades.

En todo caso, se considera que el patrimonio mantenido por la Sociedad es adecuado para su perfil de riesgo y entorno operativo.

12. Acontecimientos posteriores al cierre

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2020 los partícipes de la Sociedad han desembolsado un 83,90% de su compromiso de inversión. Adicionalmente, no se ha producido ningún otro hecho significativo adicional no descrito en las notas anteriores al cierre del ejercicio 2020.



CLASE 8.ª



003814407

Arcano Venture Capital Investments, Sociedad de Capital Riesgo, S.A.

Informe de Gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

De acuerdo con el artículo 67 de la Ley 22/2014 de 12 de noviembre, reguladora de las Entidades de Capital Riesgo, otras Entidades de Inversión Colectiva de tipo cerrado y de sus Sociedades Gestoras, el Consejo de Administración de la Sociedad, presenta el informe de gestión adjunto, que contiene una exposición de la evolución de la Sociedad durante el ejercicio 2020.

I. Evolución durante el ejercicio

Del Patrimonio Total Comprometido, durante el ejercicio 2020 la Sociedad ha desembolsado 3.753.972,75 euros (4.606.499,96 dólares) para atender a las solicitudes de suscripción de los Fondos Participados. Estos últimos han sido destinados a cubrir inversiones llevadas a cabo por dicho fondo, así como comisiones de gestión y otros gastos.

II. Evolución previsible

El Consejo de Administración de la Sociedad evalúa positivamente la evolución previsible de la Sociedad.

III. Uso de instrumentos financieros por la Sociedad

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por la Sociedad está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de mercado, crédito, y liquidez de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de las Entidades de Capital-Riesgo y de sus Sociedades Gestoras y las correspondientes circulares emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

IV. Gastos de Investigación y desarrollo

Debido a la actividad desarrollada por la Sociedad, no desarrolla ninguna inversión en gastos de I+D. Los Administradores de la Sociedad no prevén que la Sociedad incurra en gastos de I+D a lo largo de los próximos ejercicios.

V. Acontecimientos importantes ocurridos después del cierre de ejercicio

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la memoria.

VI. Objetivos y políticas de gestión del riesgo de la Sociedad

El riesgo al que se expone la Sociedad está fundamentalmente concentrado en la cartera de participadas. Para mitigar dichos riesgos, se realizan controles previos a la ejecución de las inversiones, como son la diversificación de los sectores económicos en los que la Sociedad invierte y obtención de informes y dictámenes sobre sociedades objeto de la posible inversión y de su entorno. Una vez forman parte de la cartera de la Sociedad, el control del riesgo se realiza fundamentalmente a través del seguimiento continuado de las principales variables económicas que afectan al negocio de las inversiones.



CLASE 8.^a
FISCAL



003814408

VII. Información sobre los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la Memoria (véase Nota 9).

VIII. Informe sobre la actividad medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, el mismo no tiene gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente Memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.

Diligencia que levanta el Secretario Consejero del Consejo de Administración de Arcano Venture Capital Investments, SCR, S.A. (la "Sociedad"), D. José Luis del Río Galán, para hacer constar que todos los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad han procedido a suscribir el presente documento, que se compone de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020, firmando todos y cada uno de los señores Consejeros, cuyos nombres y apellidos constan a continuación, de lo que doy fe.

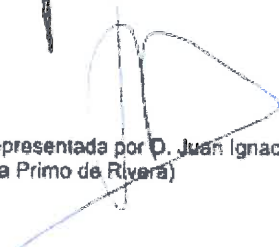
Madrid, 31 de marzo de 2021

El Secretario Consejero del Consejo de Administración



Fdo.: D. José Luis del Río Galán

El Presidente del Consejo de Administración

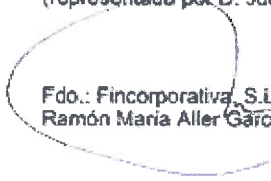


Fdo.: Averde, S.L. (representada por D. Juan Ignacio Sáinz de Vicuña Primo de Rivera)

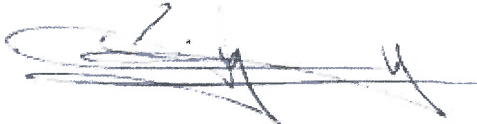
Consejeros:



Fdo.: Aligrupo Business Opportunities, S.L.
(representada por D. Juan Alcaraz Alcaraz)



Fdo.: Fincorporativa, S.L. (representada por D. Ramón María Aller García)



Fdo.: Biniterm, S.L. (representada por D. Pedro Leg Moreno)

ANEXO

El presente documento comprensivo de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2020 de Arcano Venture Capital Investments, Sociedad de Capital Riesgo, S.A., se compone de 41 hojas de papel timbrado, impresas por una cara, referenciadas con la numeración 003814368 a 003814408 ambas inclusive, habiendo estampado sus firmas los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad en la diligencia adjunta firmada por mí en señal de identificación.

Madrid, 31 de marzo de 2021



Fdo.: D. José Luis del Río Galán
Secretario Consejero